CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 223

La sesión ordinaria N° 173 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 13 de agosto de 2014. Presidió la sesión, el consejero Pedro Rosso. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Jorge Toro y José Weinstein. Excusaron su asistencia Ignacio Irarrázaval, Lorna Prado y Roberto Guerrero. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

Se deja constancia que la consejera Norambuena se abstuvo de participar en el punto relativo a la Universidad La Araucana.

1. Actas de las sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la revisión y aprobación del acta de la sesión de 6 de agosto de 2014 pues se encuentra en elaboración.

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones de 23 y 30 de julio de 2014.

2. Cuenta de la Secretaria Ejecutiva.

a) Transmitió los agradecimientos de parte de los rectores de las universidades privadas que asistieron a la entrega de la Cuenta CNED 2013. Señaló que se encuentra fijada la reunión con los institutos profesionales y centros de formación técnica para el próximo 26 de agosto; en tanto se encuentra pre-confirmada la reunión con el CRUCH para el día 28 de agosto.

Dada la positiva evaluación de esta experiencia, los consejeros manifestaron la conveniencia de adoptar este tipo de reuniones como método de acercamiento institucional a distintos actores, y puede servir de insumo para la opinión del Consejo en el debate sobre educación superior. Acordaron evaluar la factibilidad de hacer otra ronda de reuniones para recoger opiniones sobre el sistema y preparar un documento sobre institucionalidad, tema central en el debate de educación superior durante el segundo semestre.

b) Respecto del proyecto institucional del Centro de Formación Técnica Guerra y Raby (en formación), recientemente rechazado por el Consejo, informó haber hecho presente a los

responsables del proyecto, al MINEDUC y al Ministerio Público que el proyecto contiene partes copiadas textuales de otras instituciones de educación superior.

c) Informó que en septiembre se retomarán las conversaciones para concretar la evaluación internacional de INQAAHE y, en el intertanto, se comenzará a revisar los instrumentos para realizar la autoevaluación y se realizarán los ajustes finales de la traducción de la guía de buenas prácticas.

d) En relación con la examinación de estudiantes de la Universidad del Mar, informó que si bien hay alumnos inscritos para el examen de octubre aún no ha recibido la nómina certificada por el Ministerio de que éstos se encuentran egresados y en condiciones de rendir examen de título, exigencia establecida en el convenio de colaboración. Planteó su preocupación por la demora en este proceso, que conlleva también el retraso en la aplicación del examen por parte del Consejo. Los consejeros encomendaron hacer presente al Ministerio la urgencia de agilizar el proceso, considerando que el cierre institucional se ha programado para febrero de 2015, y el mayor volumen de alumnos en titulación debiese concentrarse en este periodo.

e) Informó que la Universidad de Santiago presentó un recurso de apelación por la no acreditación del programa de Magister en Administración y Dirección de Empresas.

Señaló que la visita de la Subsecretaria de Educación al Consejo se realizará la próxima sesión del miércoles 20 de agosto y tiene por objeto revisar la agenda en educación escolar y algunos temas de educación superior.

3. Centro de Formación Técnica Manpower.
Carrera de Gestión de Calidad del Servicio y Atención al Cliente.

Los consejeros analizaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica (antecedentes punto 3), en relación con el proyecto de carrera de Gestión de Calidad del Servicio y Atención al Cliente, conducente al título técnico de nivel superior en Gestión de Calidad del Servicio y Atención al Cliente, para ser impartida en ambas jornadas, en la sede de Santiago, presentada por el Centro de Formación Técnica Manpower.

Los consejeros estimaron que si bien surgen observaciones específicas se trata de aspectos importantes que deben ser atendidos por la institución, como por ejemplo, aquellas relativas a la ausencia de prerrequisitos y a competencias que excederían los objetivos del programa. Asimismo, plantearon que la denominación del programa no aclara el campo laboral al que apunta ni las ventajas de esta formación por sobre otras carreras que podrían llenar el mismo nicho, por lo que requirieron aclarar lo que se entiende por "servicios" en el perfil de egreso. Solicitaron información de referencia del sistema.

Sobre la base de las observaciones realizadas en los señalados documentos, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación al proyecto mencionado y transmitir a la institución las observaciones específicas derivadas de su análisis, referidas a la consistencia de objetivos con el perfil de egreso, revisar la estructura de prerrequisitos de los módulos y el perfil de algunos docentes, entre otros aspectos.

4. Universidad La Araucana.
Proyectos de carrera de Administración Pública y Auditoría, ambas jornadas.

Luego de la síntesis de la Secretaria Ejecutiva respecto de los antecedentes entregados para esta sesión (punto 4), el Consejo analizó los antecedentes de las presentaciones, los informes de los consultores expertos que evaluaron cada una de las propuestas y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con los proyectos de las siguientes carreras, presentados por la Universidad La Araucana:

1. Administración Pública, conducente al grado académico de Licenciado en Administración Pública y al título profesional de Administrador Público, en jornadas diurna y vespertina, en la ciudad de Santiago.
2. Auditoría, conducente al grado académico de Licenciado en Control de Gestión y al título profesional de Contador Auditor, en jornadas diurna y vespertina, en la ciudad de Santiago.

Como reflexión general, los consejeros plantearon que el perfil de ingreso de los alumnos que atiende la institución requiere un esfuerzo especial enfocado al acompañamiento propedéutico del estudiante, con el fin de alcanzar el perfil de egreso de las carreras que imparte. Manifestaron que este aspecto hace concluir que es conveniente evaluar el rendimiento de los estudiantes para observar los resultados del programa propedéutico y, en general, de las asignaturas principales de las carreras que imparte y que proyecta a futuro.

Los consejeros plantearon su preocupación por la capacidad de diseño curricular de la institución, por cuanto las carreras presentadas presentan debilidades y no revelan especificidades orientadas a mejorar el nivel de deficiencias de los estudiantes que ingresan.

Advirtieron, además, que la dedicación de los directivos de la carrera parece insuficiente, considerando la realidad de los alumnos que ingresan.

Solicitaron a la Secretaria Ejecutiva que la evaluación externa de estas carreras –así como las futuras evaluaciones de esta institución- revise especialmente la manera en que se realiza el acompañamiento y nivelación de los estudiantes, tanto a nivel institucional como de las carreras específicas.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

En relación con la carrera de Contabilidad, puntualizaron que presenta una inconsistencia en el grado de licenciado que debe ser aclarada, y estimaron relevante dilucidar en lo sustantivo el valor que agrega esta carrera –con licenciatura- en relación con la que imparte el Instituto Profesional La Araucana.

Sobre la base de las observaciones realizadas en los documentos, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar la aprobación a los proyectos de carrera mencionados y transmitir a la institución las observaciones generales y específicas derivadas de su análisis, relativas al perfil de ingreso, recursos e infraestructura, plan de estudios y programas de asignaturas. En particular, respecto de Administración Pública, observaciones referidas a la fundamentación y expectativas ocupacionales de la carrera; en tanto, en Auditoría, relativas al grado académico al que conduce.

Acordaron, además, examinar a los alumnos de la institución con el fin de evaluar sus resultados académicos como la eficacia del programa propedéutico, encomendando a la Secretaria Ejecutiva determinar las asignaturas a examinar y proponer un plan de examinación para ello.

Reingresa a sesión la consejera Norambuena.

5. Varios.

a. Seminario Internacional. Trabajo de Subcomisión.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta del trabajo de la subcomisión de consejeros constituida para definir los lineamientos generales y detalles de la organización del seminario, según consta en acta que se adjunta a la presente.

Los consejeros valoraron la definición del título y paneles que se proponen, encomendando a la Secretaria Ejecutiva contactar los expositores nacionales sugeridos y evaluar la factibilidad de transmitir la actividad vía web, para facilitar el acceso desde regiones.

b. Observaciones a procesos de acreditación apelados ante el CNED. Uso de indicadores financieros. Documento para CNA.

Asiste a esta parte de la sesión, la Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública, Anely Ramírez.

Los consejeros continuaron con el análisis de la segunda parte del documento referido a indicadores financieros y sustentabilidad financiera de instituciones de educación superior. La señora Ramírez hizo una presentación en conformidad con la minuta entregada para esta sesión, revisando los indicadores financieros de otros países, y el contexto

institucional en que éstos se aplican; asimismo, hizo referencia a la aplicación de indicadores en la FECU de instituciones de educación superior que publica el Ministerio de Educación.

Los consejeros plantearon la conveniencia de diferenciar la situación de las universidades estatales, por cuanto están sometidas a controles y exigencias legales que conllevan ciertos ajustes en la interpretación de su situación financiera. Asimismo, la factibilidad de aplicar indicadores financieros a las instituciones en licenciamiento y, eventualmente, evaluar la aplicación en procesos de apelación, de manera de complementar el análisis financiero de la CNA.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 16:00 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 173 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 20 de agosto de 2014, a las 12:30 horas.

Pedro Pablo Rosso R.
Presidente (S)

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Acta Subcomisión Seminario Internacional 2014

Fecha: Miércoles 13 de agosto 2014.
Inicio: 11:55 Hrs.
Término: 12:30 Hrs.
Participantes: Fernanda Valdés (FV), José Weinstein (JW), Francisca Dussaillant (FD), Pedro Pablo Rosso (PPR), Alejandro Mackay (AM) y Anely Ramírez (AR).

FV entrega "Documento de Trabajo para Subcomisión" que resume los objetivos del seminario, antecedentes de contexto para presentar a invitados extranjeros, propuesta de estructura de la jornada, opciones de paneles y posibles moderadores.

Respecto a los invitados internacionales FV informa que contamos sólo con la confirmación de Jonah E. Rockoff, Roger Francois Gauthier contestó manifestando interés en participar pero no ha confirmado su disponibilidad para el 29 de octubre. De Gemma Rauret no hemos recibido respuesta alguna.

Respecto a las opciones de paneles:

a) Panel 1: qué es y cómo se mide
   Panel 2: cómo se resguarda

b) Panel 1: qué es, cómo se mide y resguarda en escolar
   Panel 2: qué es, cómo se mide y resguarda en superior

JW comenta que el sistema chileno se encuentra en distintos momentos para ambos niveles, que los desafíos y problemas de educación escolar son diferentes a los de educación superior; por lo que tendría sentido diferenciar los paneles por nivel.

FD indica que ambas opciones de paneles tienen sus ventajas y desventajas; una desventaja de diferenciar los paneles por nivel es que "parecerían" dos seminarios distintos con audiencias diferentes.

PPR señala que "qué es calidad" puede quedar técnicamente indefinido y es deseable que el panel de expertos chilenos "aterrice" los desafíos de la calidad al sistema chileno.

AM, comenta que el título del seminario queda algo ambiguo, sugiere: "El Desafío de la Calidad en Educación".

Se comenta sobre el rol clave que desempeñará el moderador para guiar la discusión en torno a una narrativa del seminario; narrativa que está en desarrollo. Se agrega como posible moderador a Soledad Oneto.

Respecto a los invitados para los paneles de discusión, en vez de contar con la participación de presidentes y/o autoridades de organismos que representan la institucionalidad del sistema chileno, se sugieren invitados que puedan entregar una visión independiente.

Panel 1: expertos con miradas "integrales" del sistema desde la perspectiva de la medición: Bruner/Peña, Manzi/Meckes, Eyzaguirre.

Panel 2: expertos con miradas "integrales" del sistema desde la perspectiva de cómo resguardar la calidad: Beyer, Brunner/Peña, también incluir a un experto en Técnico Profesional como es el caso de Cristóbal Silva.